



PERIÓDICO SEMANAL LITERARIO

Redacción y Administración: San Cristóbal, 12; Sueca.

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Número suelto  
**10 céntimos**

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:  
En Sueca, 60 céntimos trimestre.  
Fuera, 85 " " "

PAGO ADELANTADO

Número atrasado  
**15 céntimos**

## De completo acuerdo

Lo estamos con las siguientes observaciones hechas por nuestro muy distinguido amigo el digno Presidente de la Sociedad Regionalista de Valencia, D. Francisco Cortell, en la alocución dirigida á los socios de dicho centro y á la cual se dió lectura en la velada que esa patriótica Sociedad celebró en la noche del día 19 de Febrero último y que reproducimos, traduciéndola del valenciano, en cuyo dialecto está escrita la alocución de referencia, de la cual hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar impreso, cuyo envío agradecemos mucho al señor Cortell.

Ocupándose del regionalismo nos dice lo siguiente:

«El regionalismo une las voluntades y por lo tanto suma energías para luchar y para vencer. El centralismo, por el contrario, las divide; y cuanto más fracciona las

energías, más las debilita y en esa debilidad consisten precisamente sus triunfos. Su lema es: «divide y vencerás» y á fé que lo va practicando á las mil maravillas. Ninguno negará que nuestros gobernantes estan todos, absolutamente todos sin eliminación alguna, cortados en el mismo patrón, pues tanto los que hoy dirigen el timon de la nave de los destinos de España, como los que ese puesto ocuparon antes, son completamente iguales en ese concepto.

Ninguno negará tampoco que la unión constituye la fuerza. La casa, la familia, el pueblo, la nación, donde no hay unidad de criterio para resolver las cuestiones de vida ó muerte, caminan sin ningún remedio á su total ruina.

La casa á donde cada individuo tira por su lado y obra á capricho de sus antojos y carece de dirección que se imponga á esa anarquía, es casa perdida.

La familia en la que los hijos. no profe-

san cariño á sus padres, ni respetan su autoridad, ni contribuyen á su sostenimiento, honrándolos y siguiendo sus desinteresados consejos, es familia muerta.

El pueblo adonde las luchas políticas enconan los ánimos y por este motivo se dividen los ciudadanos y hasta los individuos de una misma familia llegan al extremo de tirarse los trastos á la cabeza y andar á tiros, es pueblo inútil. Sus frutos solo serán un rosario sin fin de desdichas, calamidades lágrimas y desolación.

La nación adonde sus gobernantes, en lugar de inspirarse en el bien general de su patria, estudiando mucho y dictando leyes adecuadas á las necesidades de cada región para dar impulso á sus industrias, á su comercio y agricultura: y que en lugar de gastar esplendidamente en la enseñanza obligatoria, gasta sus energías en cosas de ningún provecho para las regiones, adonde la justicia es un mito, el principio de autoridad una burla y para colmo de sus males se procura por todos los medios dividir las opiniones en provecho propio ó en el de los paniaguados, sin que todos esos abusos hagan reventar de indignación hasta las piedras, arrancándolos para siempre, es una nación llamada á desaparecer, por más que sea muy doloroso el decirlo».

Continua el Sr. Cortell en su alocución ocupándose de las ventajas del regionalismo y termina demostrando que es compatible con cualquiera forma de gobierno, porque tiene por fundamento y base la historia y la tradición y por finalidad el engrandecimiento de la patria producido con la prosperidad de los pueblos que la constituyen.

---

## Crédito Agrícola

---

Si en toda España es conveniente, necesaria y utilísima la movilización de ese crédito, lo es más en aquellas comarcas, donde como

en la nuestra, la propiedad rústica está en su mayor parte arrendada y su cultivo está á cargo y ventura de laboriosos y honrados labradores, que apenas si cuentan con capital alguno y han de menester recursos, no solo para anticipar el pago de los arriendos, sino también para atender á los indispensables é ineludibles gastos que llevan consigo los cultivos; y como esos labradores solo cuentan para acudir al préstamo con la garantía personal y con la del producto de las tierras que cultivan, una y otra insuficientes para la hipoteca que es lo que exige el prestamista correcto y de conciencia, vense precisados á echarse en brazos de la usura, adquiriendo compromisos superiores á sus fuerzas, que van labrando su ruina, imposibilitándolos de prosperar y por consiguiente atajando el paso al progreso de la riqueza pública que en la producción agrícola se cimenta.

Es obligatorio á los gobiernos el acudir al remedio de ese mal que repercute en todo el organismo económico y priva á los hacendistas de los medios necesarios para imponer los tributos con equidad y sin que lastimen las masas imponibles de que se alimentan.

Reconociéndolo así el actual señor Ministro de Fomento; se propone establecer el Crédito Agrícola en España, á cuyo efecto y á fin de que su obra sea lo más perfecta posible, ha dirigido una circular á todas las corporaciones, centros, entidades, prensa é individualidades, exhortándoles á que contesten al cuestionario que á la misma acompaña.

Nosotros que respecto de tan importantísimo asunto tenemos el mayor interés, demostrado en los trabajos periodísticos que le hemos dedicado y en varios números de nuestro Semanario figuran, hemos expuesto en el número anterior, cuanto hemos estimado pertinente, con relación á dicho cuestionario; empujados por nuestro deseo de que el Crédito Agrícola no quede en proyecto como tantas otras cosas; aprovechando el estímulo que al Sr. Ministro de Fomento impulsa y del cual es testimonio elocuente su citada circular; y ansiosos de llevar á ese patriótico estímulo, materiales que puedan ser aprovechados, siquiera valgan poco, dada su modesta procedencia, nos vamos á permitir bosquejar las bases sobre las cuales debe cimentarse la movilización del Crédito Agrícola.

En esas bases que convertiríamos en desarrollado proyecto, si á ello fuésemos requeridos, hemos cuidado de enlazar la prudente y racional previsión con el empleo del capital, con la facilidad y oportunidad en la utilización del mismo, por medio del préstamo, pro-

curando en su consecuencia que haya garantías, á la vez que condiciones aceptables.

No presumimos de haber llegado ni con mucho al completo acierto: y por lo tanto las entregamos al estudio de todas las opiniones en la materia, en la seguridad de que en ellas encontraremos lo mucho que á las muestras le falta, para la consecución del objeto que las informa.

BASE 1.<sup>a</sup>

Creación de un Banco Agrícola con sucursales en las capitales de provincia, cabezas de partido y pueblos de importancia, constituido por acciones, representadas en cédulas de reconocimiento de crédito, depositadas en el Banco para su movilización y adquisición de numerario.

BASE 2.<sup>a</sup>

Dar caracter al Banco Agrícola Nacional de establecimiento exclusivamente dedicado á hacer préstamos á los agricultores accionistas con sujeción á la importancia de sus acciones.

BASE 3.<sup>a</sup>

Clasificación de la riqueza rústica arrendada, de cuya clasificación ha de partir el reconocimiento de los respectivos créditos en las cédulas correspondientes señalados.

BASE 4.<sup>a</sup>

Reconocimiento y formalización de esos créditos previas las solicitudes necesarias que habrán de resolverse en un plazo breve, a cuyas solicitudes habrán de acompañarse.

1.º Justificación del arriendo, expresándose en que estado este se encuentra con respecto al pago del mismo.

2.º Declaración pericial del valor que tengan las mejoras de las tierras que esos arrendadores cultivan y el que deba atribuirse por término medio á las cosechas á que dichas tierras esten destinadas, con expresión del estado en que las mismas se encuentran; y

3.º Justificación de estar ó no afectos los arriendos ó las cosechas á alguna obligación.

BASE 5.<sup>a</sup>

Informe de los Sindicatos agrícolas ó entidades equivalentes, acerca de la exactitud de cuanto en dicha documentación se consigna.

BASE 6.<sup>a</sup>

Hacer los préstamos por medio de obligaciones personales que lleven aparejadas todas las acciones que puedan utilizarse por falta de cumplimiento.

BASE 7.<sup>a</sup>

Interés de 4 por 100 anual y plazos convencionales, ninguno superior al de un año,

sin perjuicio de renovación por ambas partes convenida y aceptada.

BASE 8.<sup>a</sup>

Economía en los gastos de administración procurándose que la mayor parte de los cargos sean gratuitos y desempeñados por los mismos accionistas.

BASE 9.<sup>a</sup>

Restricción en el otorgamiento de los préstamos, con relación á colonos ó arrendatarios, cuyos arriendos, cosechas, etc., esten afectas á alguna obligación, esceptuándose de esta regla general el caso de que el importe del préstamo que se solicite, se destine á la liberación de cargas ó gravámenes.

BASE 10.

Obligación por parte de los agricultores que obtengan préstamos, de justificar en las épocas que se les señalen, la situación en que se hallen las tierras arrendadas que hayan sido objeto de reconocimiento de crédito y de la entrega de cédula equivalente y

BASE 11.

Obligación suscrita por los dueños de las fincas respectivas de dar aviso de la situación en que se hallen los arriendos y de los desahucios que verifiquen ó intenten realizar.

Hemos terminado por hoy nuestra tarea, dispuestos á reanudarla y á no dejar de la mano el recuerdo y la exigencia, si desgraciadamente el olvido siguiera á la actividad que según parece ha impreso el Sr. Ministro á su bien acogido proyecto.

---

## Administración local

Daríamos por bien empleado el tiempo que dedicamos á escribir estas cuartillas destinadas á llenar esta sección de nuestro Semanario, si los actos, acuerdos y resoluciones adoptadas en el Consistorio que representa ó debe representar la administración de los intereses comunales, nos proporcionase la satisfacción de transmitir á nuestros lectores buenas nuevas que llevarán á sus esperanzas motivos fundados para confiar en la inmediata realización de las mismas.

Desgraciadamente acontece todo lo contrario; y sino fuera por el compromiso que hemos contraído de ocuparnos en todos los números de la Administración local, renunciaríamos á hacerlo, puesto que nada bueno

ni nuevo podemos recojer de las tareas correspondientes á la labor de nuestros ediles.

Continúan estos ocupados y preocupados con los augurios de acontecimientos, perturbadores siempre de la buena administración y que ningún beneficio reportan, ni aun para aquellos que los provocan; porque apartan más y más de la gestión encomendada á los Municipios el apoyo de la opinión pública sensata y correcta, puesto que esta se levanta airada contra todo lo que atentar pueda la normalidad de la vida municipal.

Alejados nosotros de las luchas políticas y persuadidos de que esas luchas son improductivas y estériles siempre y ocasionadas á disgustos, resentimientos y rencores, tan opuestos á la realización de los buenos deseos, lamentamos extraordinariamente esa tregua que los políticos de todos matices imponen á la administración en cuanto la subordinan á la destemplanza y al desconcierto de sus apasionamientos; y persistimos en la necesidad de que de una vez para siempre, impere en las esferas consistoriales la concordia y la comunidad de propósitos que se dirijan á la consecución del bienestar y engrandecimiento de los pueblos.

Por el camino que vamos, ni Sueca será más de lo que es á despecho de los que han dado sus votos para la representación en el Consistorio, ni esos nuestros representantes habrán de recojer suma alguna de justificados aplausos.

Déjense de disidencias y de enconos. Sostenga cada cual si gusta la pureza de sus ideales y hagan uso de los mismos al solo objeto de estimularse en la realización de mejoras y proyectos, escogitando el camino más corto y el que con mayor facilidad y mejor éxito nos lleve al progreso moral y material, reñido con lo que está aconteciendo y con todo lo que interrumpa el desenvolvimiento de la vida municipal.

Quisiéramos ser más explícitos; pero como esa sinceridad nos llevaría á la censura y podríamos equivocarnos al emplearla respecto de los que la merecieren á nuestro juicio, nos limitamos á aplicarla en términos generales y á aconsejar una vez más estimulados por nuestro patriotismo, que termine este estado de cosas y se entre de lleno y de común acuerdo en la atención que Sueca reclama á favor del interés público.

Si pudiéramos incrustarnos en el ánimo de todos y de cada uno de nuestros ediles sin distinción alguna, el rumbo actual cambiaría y ese cambio nos proporcionaría el gusto de ver realizados los generales deseos, concordantes con los nuestros en todo lo que á grandes rasgos dejamos expuesto.

Los Ayuntamientos, dice la Ley Municipal en su art. 71, son Corporaciones económico-administrativas. Séanlo pues.

En uno de los párrafos de la exposición que precede al Real Decreto de 15 de Noviembre último sobre descentralización municipal, se consigna que la desconfianza en la sinceridad de los políticos, han ido retrayendo de las Corporaciones municipales de España á las gentes más capacitadas.

En otro párrafo el Sr. Moret, que refrendó dicho Real Decreto dice: que el respeto á las iniciativas locales, sería fecundo á no haberse atrofiado y desorientado por una serie de disposiciones que, encaminadas á fines políticos de los distintos gobiernos que las promulgaron, han venido á secar en su origen el manantial abundante y rico de la vida local.

No puede lanzarse acusación más contundente ni más expresiva contra la ingenuidad política en los Municipios. Procuren estos no justificar con su conducta que, no solo son culpables de los males que esa ingenuidad produce los gobiernos; sino que lo son también los gobernados.

---


## La maledicencia

Es tan antigua como la envidia y más trascendental que ninguno de los defectos que pueda tener cualquiera persona. Desgraciadamente y debido á la relajada educación que se nos dá, la maledicencia marcha á la orden del día y constituye el cáncer de nuestras reputaciones y la tisis más declarada de las modernas sociedades.

Patrimonio generalmente de los desocupados y de los maliciosos, con ella viven y en ella se emplean constantemente.

Instrumento de las almas cobardes y pequeñas, la ponen sin miramiento alguno al servicio de sus bastardos propósitos. Nadie puede asegurar que esté libre de sus asquerosos y afilados dientes.

Polilla roedora de nuestros actos, trans-

El infeliz que litiga		casi puede asegurarse
PAPEL DE POBRES		AÑO 9, X 2 †*
en esta clase de sello,		que tiene perdido el pleito.

Su merced quedó enterado,  
 sin quitarse el embozo  
 rubricó de medio lado  
 entre Uñate y Calabozo.

*Matias Calabozo.*

Rubricado.

Hay un signo. *Ante mí*

+

*Braulio Uñate.*

Rubricado.

DECLARACION DE ANTONIO CACHANO.

Después de escrito el *amen y aleluya* á tres declaraciones criminales, para colmo y final de nuestros males, nos vino Antón Cachano con la suya; entrando con tal ímpetu en la sala, que se llevo tras sí medio tabique, de modo que el alcalde estuvo á pique de mandar al muy bruto enhoramala. Mas pensando que nada se remedia con llenar de improprios á un zoquete dispuso dar principio á esta comedia, que tiene muchos visos de sainete.

En efecto, sacando á dos tirones los autos que el oficio en mí vincula, fuí leyendo las cinco posiciones, que en su escrito anterior Juana articula; y templada la orquesta de tal danza, viendo sobre la pluma echado el guante, después del juramento de ordenanza contestó de este modo el declarante: —

1.<sup>a</sup>..... A la primera partida  
 dijo: que se engaña Juana,

porque es cosa muy sabida  
que él siempre se llamó... *Andana*;  
y su oficio verdadero  
(sea dicho así... de paso)  
es no hacer de nadie caso,  
siendo hasta el morir... *soltero* (1).

2.<sup>a</sup>..... El segundo preguntado  
afirmó el tal que era cierto,  
pues cree que no habrá muerto,  
cuando no lo han enterrado.

3.<sup>a</sup>..... A la pregunta tercera,  
lleno de rabia y de ira,  
contestó de esta manera:--  
«Señor alcalde... mentira.»

4.<sup>a</sup>..... Sobre la cuarta estocada  
juró que era golpe en vago,  
que sacar no le ha hecho nada,  
sino á veces... algún trago.

5.<sup>a</sup>..... Y con respecto á la quinta,  
dejando caer la capa,  
dijo de cólera en cinta:—  
«Quien miente... es... Pablo Garrapa.»

En esto su merced, que nada olvida  
de lo que atañe á su alto ministerio,  
con judicial semblante, adusto y serio  
enseñóle la carta consabida;  
y Cachano, que al punto se recela  
que hay sin duda sujeto que confirme  
que él ha sido autor de dicha esquela,  
nos dijo acerca de ella con voz firme:—

«Que aunque de orden de sus jueces  
se viera al pie del cadalso,  
juraría una y mil veces  
que aquel billete era falso.

Siendo preciso advertir  
en su abono y en su pró,  
que mal la pudo escribir  
quien no conoce la O.

Y respecto al corazón,  
que va en lugar de posdata...  
él no se muere ò se mata  
por semejante... *pendón*.»

Este ha sido en resumen el descargo,  
que á la data de Juana se presenta;  
y aunque es algo conciso, yo lo alargó,

---

(1) Ahí va esa indirecta, Juana.

El infeliz que litiga		casi puede asegurarse
PAPEL DE POBRES		AÑO 9, X 2 †*
en esta clase de sello,		que tiene perdido el pleito.

por si acaso soy parte en dicha cuenta.

La justicia armó con mansedumbre,  
 el reo con la pluma hizo un rasguño,  
 y Braulio con su incierto y débil puño  
 pintará el garabato de costumbre.—

Hay un signo. *Ante mí*

+

*Braulio Uñate.*

Rubricado.

AUTO  
 AL CANTO.

Toda vez que por ahora  
 lo que se pide está hecho,  
 dése conforme á derecho  
 traslado á la parte actora;  
 á quien diga el escribano  
 que logrará gran ventaja,  
 si prescinde de la paja  
 y utiliza pronto el grano;  
 pues no acostumbra esta audiencia  
 emplear el tiempo en balde.

Así lo dictó el alcalde,  
 rubricando en mi presencia.

+

Hay un signo. *Ante mí*

*Braulio Uñate.*

Rubricado.

NOTORIE-  
 DAD Y EN-  
 TREGA DE  
 LOS AUTOS.

Al bajar yo la escalera  
 subía con mucha pausa  
 el que defiende la causa  
 de Juana, la lavandera,  
 quien al último escalón,

delante de mi escribiente,  
tras la notificación  
se encautó del expediente.

Y à fin de que tal no trate  
de desmentir mi «*doy fe*»  
bueno es que firmado esté.—

*Garrapa y  
Panfigo.*

Rubricado.

*Uñate.*

Rubricado.



forma ingeniosa y con perversidad de intenciones los sucesos que ha sometido á su escrutinio, á fin de emplear sus armas en herir la parte más sensible de aquel ó de aquella que se ha propuesto desconceptuar.

Es una plaga peor mucho peor que todas las conocidas, puesto que sus efectos son mucho más deplorables y destructores.

Participa de la viveza de la ardilla, del veneno de la serpiente y de la naturaleza de la víbora.

Con ella jamás podrá existir armonía ni paz.

Es el Judas de nuestras amistades.

Casi siempre disfrazada, es muy difícil conocerla y por consiguiente casi imposible librarse de ella.

Tira la piedra cobardemente y esconde la mano.

No tiene morada fija. Vive lo mismo en los palacios que en las viviendas modestas y que en las cabañas; penetra en los más sagrados santuarios; visita los más escondidos retiros; y entre todas las clases de la sociedad ejerce constantemente su innoble oficio sin tregua ni descanso.

No respeta edades, sexos ni condiciones. La más virtuosa doncella y el más honrado ciudadano dependen de su voluntad.

En la confianza y en la espontaneidad encuentra el campo de sus más acertadas operaciones.

Su enemigo más poderoso es la *virtud*.

Su principal elemento es la *hipocresía*.

El blanco de todos sus tiros es el *honor*.

---

## DE LITERATURA

### HOJAS CAÍDAS

# PRIMAVERA

(SONETO).

La luz, bajando á torrentes desde el puro azul del cielo,  
Quebraba todos sus rayos en el agua cristalina  
Que, entre los pinos del bosque, su cabellera divina  
De perlas iriseantes tendía cual ténue velo.

Los pintados pajarillos se buscaban con anhelo  
Entonando sus gargueros, con voz fresca y argentina,  
Bellos cantos de amoríos de armonía peregrina  
Que son el eterno encanto de los vivientes del suelo.

Susurra el aire en las hojas de los pinos magestuosos  
Tiernos suspiros de virgen, llenos de vida y hermosos  
Que sumen en dulce sueño á los seres ignorados

Que, en los árboles del bosque, viven solos y olvidados,  
Mientras surge el dios Cupido entre brumas nacaradas  
Lanzando á los corazones sus flechas emponzoñadas....

José VECINA LOPEZ.

---

## LA HERENCIA

### EPISODIO

Contábame un día (ya hace mucho tiempo) un muy buen amigo mío el siguiente:

«Un señor á quien yo conocí, muy rico por cierto, casó á sus dos únicas hijas, las dotó espléndidamente, traspasó su casa de comercio y retiróse definitivamente de los negocios.

Pero como la ambición humana no tiene límites, los yernos de ese señor, engolosina-

dos con la dote y ayudados por sus mujeres, no pararon hasta lograr que el suegro les cediera en vida la totalidad de sus bienes.

Conseguido esto, sucedió lo que frecuentemente acontece. Dejaron de prodigarle los cuidados y atenciones que antes de despojarle le prodigaban.

Era dicho señor un filósofo y se propuso dar á sus yernos una lección. Después de reflexionar en lo que le convenía hacer para conseguirlo, fué á casa de un amigo suyo que era banquero y que le era deudor de muy buenos servicios.

—¿Podría usted adelantarme para un solo día 5.000 pesetas—le preguntó.

—Con mucho gusto y para el tiempo que usted quiera.

—Solo las necesitaré durante un día. Envíemelas usted secretamente mañana por la mañana y luego, mientras esté comiendo en compañía de mi familia, procure usted que se presente uno de sus empleados para pedírmelas en su nombre.

—Convengo amigo mío, ya que tiene usted empeño en ello.

Al siguiente día el señor de referencia invitó á comer á sus yernos, y estos acudieron con sus mujeres.

A la mitad de la comida sonó el timbre de la puerta.

—Vienen—dijo el criado—de parte del banquero X por 5.000 pesetas.

—Estoy comiendo. Que vuelvan más tarde.

El criado va á transmitir la respuesta y vuelve diciendo:

—Ese señor insiste y dice que su jefe necesita en este momento dicha cantidad.

El sugeto en cuestión entrega al criado la llave de su escritorio y le encarga que saque del mismo esa pequeña cantidad y se la entregue al que ha venido por ella.

La fisonomía de los comensales ha variado de expresión. Antes se mostraban reservados, fríos, ahora es todo lo contrario, se animan y sonrien.

—Querido suegro—dice uno de los yernos—esta habitación me parece demasiado húmeda. Debía usted vivir con nosotros. Le cuidaríamos, le mimaríamos y nos esforzaríamos en darle gusto.

—Querido papá—exclama el otro—tengo en casa un vino de Burdeos muy rico, le enviaré á usted un barril.

Desde aquel día y durante los años que vivió, sus yernos se mostraron con él muy cariñosos.

Cayó enfermo y dió á entender á sus yernos que mejoraría en su testamento al que mejor le cuidara. Los mimos y los alhagos aumentaron extraordinariamente. Todos se estimulaban por aparentar mayor cariño.

Uno de los días en que se encontraba mejor de su dolencia, ordenó á uno de sus yernos que fuera á su casa y le trajera un cofrecito bastante pesado que había en determinado sitio.

Aquel cofrecito tenía tres cerraduras y tres llaves distintas. Entregó una al notario y las otras dos á cada uno de sus yernos.

Se acercaba la hora de su muerte. Llamó á sus hijas y á sus maridos y les dijo:

—Hijos míos no lloreis. Ha llegado mi hora y debo resignarme. Os agradezco los cuidados que me habeis prodigado durante mis últimos años. El contenido de este cofrecito será más elocuente que todo cuanto yo pueda deciros.

Falleció aquel señor. Le hicieron suntuosos funerales, dignos de un suegro que deja un tesoro y cuando pocos días despues abrieron el cofrecito, encontraron en él únicamente un magnifico garrote hecho cuatro pedazos y un papelito con estas palabras:

«Yo: Fulano de tal, lego estos palitroques que es lo único que mis yernos me han dejado, para que con ellos castiguen sin piedad al imbécil que renuncie á sus bienes en vida, en beneficio de sus hijos ó parientes».

Sirva de ejemplo.

M. PIDALLA.

## DE LA LOCALIDAD

# AYUNTAMIENTO

*Extracto de la sesión celebrada el día 29 del actual*

Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

El Ayuntamiento se dió por enterado de la correspondencia oficial recibida y de la relación de los ingresos y gastos verificados en la Caja Municipal durante la anterior semana.

Leída la distribución de fondos para el mes de Abril, presenta el Sr. Miragall una proposición modificando esa distribución en el sentido de que se señale á cada capítulo la 12.ª parte del Presupuesto.

El Sr. Alcalde manifiesta que no estima procedente el autorizar su lectura.

El Sr. Miragall hace constar su protesta en contra de la determinación de la Presidencia.

El Sr. Soriano explica el sentido y alcance de la proposición, cuya lectura el Sr. Presidente no había querido autorizar.

El Sr. Muñoz expone que es improcedente el que se vote la distribución de fondos presentada, puesto que la Presidencia no había antes permitido su discusión; y por consiguiente, no siéndole permitido el abstenerse de votar se retiraba del Salón, verificando lo propio los señores Cutanda y Modesto.

Puesta á votación la distribución de fondos leída, resultó empate: y declarada la urgencia, se procedió á segunda votación y resultando tambien empatada, el Sr. Presidente

hizo uso de su voto de calidad, quedando aprobada la referida distribución importante 19.509 pesetas 57 céntimos.

Los señores Soriano, Llerandi, Fos Rochina y Fos Serrano, esplican su voto, haciendo constar que no se oponen á la distribución, sino á que esta no esté ordenada por dozas partes de las cantidades consignadas en cada capítulo del Presupuesto; y a la vez formulan su protesta contra la conducta del Sr. Presidente al no dejar discutir algunas partidas de la mencionada distribución.

Se autorizó el pago de varias cuentas, recibos y facturas presentadas al cobro.

Quedó admitida la renuncia que del cargo de Depositario de los fondos municipales presenta D. Antonio Fort Tarin y fué nombrado en su lugar D. Francisco Diego Ventura.

Quedó también aceptada la dimisión del Contador interino D. Julian Granell y Lledó y designado en sustitución del mismo en condiciones iguales, D. Eugenio Vidal Ferrando.

Se acordó no mostrarse parte en el Sumario que por desobediencia y atentado á los agentes de la autoridad se sigue en este Juzgado contra José Escrivá Beltrán.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## NOTICIAS

El Ministro de Fomento, según dicen los periódicos, se propone consignar en los Presupuestos de su Departamento, una partida de un millón de pesetas con destino á la subvención de los establecimientos de instrucción primaria particulares que no tengan inconveniente en admitir en sus Colegios un número determinado de alumnos para su enseñanza gratuita, á fin de aliviar á las Escuelas públicas, del número excesivo concurrentes á sus aulas.

Los billetes del Banco de España, que esta entidad ha acordado retirar de la circulación, son los de la emisión de 1884, valor de 500 pesetas.

Cumpliendo las órdenes del ministro de Hacienda, las Delegaciones vienen realizando ya trabajos encaminados á descubrir la riqueza oculta.

El Estado Mayor Central ha circulado órdenes á las zonas de reclutamiento, á fin de que den todas las facilidades posibles para la documentación de los emigrantes.

«España no puede soportar un presupuesto de más de 900 millones de pesetas, en lo tocante á gastos. Si se le exigen más, las pagará, pero será á cambio de desangrar á la nación productora, colocándola en condiciones de inferioridad, y condenándola á morir lentamente de consunción y á la vista de la prosperidad de otros pueblos».

Así hablaba Canalejas, hace seis años en la oposición.

Ahora está al frente del gobierno y los gastos del presupuesto ascienden á 1.300 millones de pesetas.

La prensa yanqui ha lanzado la idea de que se declare el español idioma internacional, puesto que es el que se habla en mayor número de naciones.

## Sección Religiosa

### DIETARIO

- Dom. 3.—San Benito de Palermo.  
Luu. 4.—✠ La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios y San Vicente Ferrer.  
Mar. 5.—Santa Irene.  
Miér. 6.—San Marcelino.  
Juev. 7.—San Epifanio.  
Yier. 8.—San Amancio.  
Sáb. 9.—Santa Casilda.

*Semana religiosa del 4 al 10 de Abril*

- Lunes.—Misa cantada y por la tarde vísperas.  
Martes.—Diario de misas por D. Francisco Merle Vargas.  
Viernes.—Aniversario general por D. Juan M.<sup>a</sup> Barranca Palau y diario de misas y aniversario general con nocturno por doña Rosario Rico Beltrán.  
Sábado.—Aniversario general por Antonio Benedito Piera y misa á Nuestra Señora del Rosario por Vicente Fos Ortells.  
Domingo.—Fiesta con sermón á S. Vicente Ferrer. Por la tarde hora en el Convento por la V. O. T. de San Francisco.

## MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

### NACIMIENTOS.

Salvador de Dios Sendra, María Catalá Bonet, Amparo Esteve Vidal, Ricardo Muñoz Raga, Josefa Aparici Rodríguez, Eugenio Viñals, Encarnación Gadea Llinares.

### DEFUNCIONES

Tomás Beltrán Miralles, 77 años; Antonio Royo Alba, 80 años; Juan Gimenez Socia, 35 años; Mauricio Juan Temple, 60 años; Magdalena Agulló Borrás, 75 años; Ricardo Sales Pérez, 17 meses.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**Dr. Valls y Mascarós**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES SECRETAS

VENEREO ◊ SÍFILIS ◊ MATRIZ ◊ ORINA  
GARGANTA ◊ BOCA ◊ NARIZ ◊ OÍDOS

DISPENSARIO ANTIRREUMÁTICO

**DEL DOCTOR VALLS**

Curación rápida de la ciática y reumatismo con las inyecciones de suero oxigenado gaseoso del **DR. PINO**, de Madrid.

HORAS DE CONSULTA:

De 10 á 1 tarde y de 6 á 8 noche

**Palau, 14-VALENCIA-Palau, 14**

(frente á la Central de Correos)

**CARLOS SALAZAR**

Fábrica de Gaseosas

**DE LA BOLA**

elaboradas con selectos Jarabes de azúcar

En este nuevo establecimiento se sirven abonos al precio de 1'25 pesetas por cada docena de botellas.

Cerrillo, 3.—SUECA

**EL**



**ANCORAS**

Nueva tienda

de Salazones

= de =

**ANTONIO SAEZ**

En este nuevo establecimiento encontrará el público un gran surtido en QUESOS, CONSERVAS, EMBUTIDOS SECOS, JAMONES, ACEITUNAS y todo lo concerniente á este ramo.

Pasaje de Vallés, número 18.—SUECA.

**ULTRAMARINOS**

-- DE --

**Emilio Fandos**

Calle de Riego, número 27

Completo surtido en Salchichón.—Chorizos.—Sobrasada de Tarbena.—Quesos de Navarra, blanco del país, de bola marca corona y mahonés legítimo.—Leche condensada.—Latas de atun.—Latitas de sardinas.—Latas de pimiento y de tomate.—Galletas de todas clases.—Harina lacteada.—Cafés.—Azúcares.—Tés.—Caramelos de los Alpes.—Garbanzos de Castilla.—Especialidad en algadones, colores sólidos marca Palleter y un buen surtido en toda clase de paquetería.

**27, RIEGO 27**

**DOLOR DE CABEZA**

Desaparece al momento

**CON LA DOLORINA**

Inofensiva, no ataca al corazón y preserva de muchas enfermedades.

UNA DOSIS: **15** CÉNTIMOS

Caja de diez dosis: **5** REALES

**PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS**